



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01024442- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-01024442- -UNC-ME#FCC, por el cual la Profesora Marta Pereyra, Legajo 40679, a cargo de la asignatura Producción Radiofónica, solicita la rectificación del Acta Promocional N° 42#215, Comisión 42-628-CU, de fecha el 17 noviembre de 2023, correspondiente a la Asignatura Producción Radiofónica (42-00628) perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario en la carga de calificaciones en el Acta Promocional N° 42#215, Comisión 42-628-CU, de fecha el 17 de noviembre de 2023, en el renglón correspondiente a los alumnos enumerados en el Anexo I de la presente, se consignó la condición de promoción, siendo que corresponde la condición No Promocionado descrita en el Anexo de referencia.

Que se encuentran reunidos los extremos que sustentan la procedencia de formalizar la rectificación solicitada de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3 de la Res. N° 265/98 del Honorable Consejo Superior.

Que, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2 de la resolución citada y del Artículo 16 inciso 1 del Estatuto de esta Casa de Altos Estudios, la rectificación de errores cometidos en el asentamiento de notas en las actas de exámenes es atribución de la Decana.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar al pedido de rectificación del Acta Promocional N° 42#215, Comisión 42-628-CU, de fecha el 17 de noviembre de 2023, correspondiente a la asignatura Producción Radiofónica (42-00628) perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social y, en consecuencia, disponer que la condición de los alumnos sea sustituida conforme lo indica el Anexo I de la presente, mediante una nueva acta rectificativa de la anterior.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Oficialía y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

